CONSIDERANDO

- Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;
- Que la FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES del cantón Quito, de la provincia de Pichincha, se encuentra conmemorando el CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO de actividad permanente al servicio del deporte a nivel nacional;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por las organizaciones barriales, cantonales y provinciales, a favor del deporte nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a los Directivos y Clubes de la FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES del cantón Quito, por conmemorar su XLVII ANIVERSARIO, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas de la niñez y juventud de la provincia.

El Honorable GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL